

## PRÁCTICA DE VALORES DOCENTES Y SU IMPACTO EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO DE LOS ODS

Miguel Alfonso Oré de los Santos<sup>1</sup>  
Hans Manuel Jalixto Erazo<sup>2</sup>  
Rogil Sanchez Quintana<sup>3</sup>  
Liliana Isabel Castillo Vento<sup>4</sup>  
Edith Consuelo Zárate Aliaga<sup>5</sup>  
Jhonny Richard Rodriguez-Barboza<sup>6</sup>

### RESUMEN

**Objetivo:** Este estudio examina cómo la práctica de valores por los docentes influye en la responsabilidad social universitaria (RSU) y la convivencia armónica en una universidad en Lima.

**Marco Teórico:** La investigación se basa en teorías de imitación de modelos (Sarabia, 1992) y aprendizaje activo (Jones, 1971; Newmann, 1972), integradas con enfoques de reflexión crítica (Hunt y Metcalf, 1968; Fraenkel, 1973), proporcionando un marco para analizar cómo los docentes impactan la RSU a través de la práctica de valores.

**Método:** Se adoptó un diseño no experimental y correlacional en 269 estudiantes universitarios. Los datos se recopilaron mediante cuestionarios validados que evaluaban la percepción de los estudiantes sobre la práctica de valores docentes y su relación con la RSU. El análisis de datos se realizó utilizando el coeficiente de correlación rho de Spearman.

**Resultados y Discusión:** Los resultados indicaron correlaciones positivas significativas entre la práctica de valores por parte de los docentes y la RSU, destacando la fuerte asociación con la convivencia armónica. Estos hallazgos subrayan la importancia del rol de los docentes en la promoción de la RSU, implicando la necesidad de coherencia en la propuesta de valores institucionales.

**Implicaciones de la Investigación:** Los resultados refuerzan la importancia de la práctica de valores docentes como un pilar fundamental para la RSU, con implicaciones directas en la cohesión social y la misión institucional.

**Originalidad:** Este estudio aporta nuevas perspectivas sobre la influencia de los docentes en la RSU, destacando su papel crucial en la formación de valores dentro del contexto universitario.

**Palabras clave:** práctica de valores, responsabilidad social universitaria, convivencia armónica, educación superior, objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

---

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú.  
E-mail: more@une.edu.pe

<sup>2</sup> Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú.  
E-mail: hjalixto@une.edu.pe

<sup>3</sup> Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú.  
E-mail: rsanchez@une.edu.pe

<sup>4</sup> Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú. E-mail: lcastillo@une.edu.pe

<sup>5</sup> Universidad Nacional Mayor de San Marcos y Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle. Lima, Perú. E-mail: ezarate@une.edu.pe

<sup>6</sup> Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima, Perú. E-mail: pcidjhro@upc.edu.pe



# PRACTICE OF TEACHING VALUES AND ITS IMPACT ON UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY IN THE CONTEXT OF THE SDGs

## RESUMEN

**Objective:** This study examines how the practice of values by teachers influences university social responsibility (USR) and harmonious coexistence in a university in Lima.

**Theoretical Framework:** The research is based on theories of model imitation (Sarabia, 1992) and active learning (Jones, 1971; Newmann, 1972), integrated with critical reflection approaches (Hunt and Metcalf, 1968; Fraenkel, 1973), providing a framework to analyze how teachers impact USR through the practice of values.

**Method:** A non-experimental and correlational design was adopted in 269 university students. Data were collected using validated questionnaires assessing students' perception of teachers' practice of values and their relationship with USR. Data analysis was performed using Spearman's rho correlation coefficient.

**Results and Discussion:** The results indicated significant positive correlations between teachers' practice of values and USR, highlighting the strong association with harmonious coexistence. These findings underline the importance of the role of teachers in promoting USR, implying the need for coherence in the proposal of institutional values.

**Research Implications:** The results reinforce the importance of teachers' practice of values as a fundamental pillar for USR, with direct implications for social cohesion and the institutional mission.

**Originality:** This study provides new perspectives on the influence of teachers on USR, highlighting their crucial role in the formation of values within the university context.

**Keywords:** practice of values, university social responsibility, harmonious coexistence, higher education, sustainable development goals (SDG).

**Received:** Jun/31/2024

**Accepted:** Aug/02/2024

**DOI:** <https://doi.org/10.47172/2965-730X.SDGsReview.v4.n03.pe02277>



## 1 INTRODUCCIÓN

En el marco de la normatividad vigente sobre la responsabilidad social universitaria (en adelante, RSU) en el Perú, es importante conocer el impacto de las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, centrándose en las relaciones interpersonales (principalmente entre docentes y estudiantes) y en cómo dicha práctica incide en el cumplimiento de la RSU. La investigación parte de una exploración de lo que denominamos la cosmovisión de una universidad pública, tal como ella se formula en sus



documentos normativos institucionales, escudriña la propuesta de valores de la universidad, provee reflexiones para repensar su pertinencia e indaga por cómo se da dicha práctica a través de las conductas observables de docentes a través de la interacción con sus estudiantes en el entorno académico. Luego desarrolla algunas precisiones sobre la responsabilidad social general, y la RSU como forma específica de responsabilidad social, aportando reflexiones para contribuir a una comprensión del concepto y a una toma de conciencia sobre la relevancia que tiene para los miembros de la comunidad universitaria y, por extensión, de la sociedad, el asumir nuestra RSU.

El estatuto de la universidad en estudio define su política de RSU estableciendo cinco ejes de política de responsabilidad social para (1) la formación profesional y ciudadanía con responsabilidad social y sostenibilidad, (2) la investigación responsable aplicada al desarrollo sostenible, (3) el desarrollo de la extensión cultural y proyección social del conocimiento con responsabilidad social y sostenibilidad universitaria, (4) el gobierno universitario y gestión institucional responsable y sostenible y (5) el fortalecimiento axiológico de la comunidad universitaria como sentido de vida y el vivir en armonía. Por su más directa vinculación y visible vinculación con la práctica de valores por sus docentes y su relevancia para el logro de los fines institucionales, el centro de atención de la investigación es el eje número 5.

Como objetivo general, la investigación buscó determinar la correlación que existe entre la práctica de valores por docentes y la RSU en una universidad pública, desde la perspectiva de sus estudiantes. Como objetivos específicos, se buscó determinar la relación que existe entre la práctica de valores por docentes y la RSU reflejada en su contribución (1) al fortalecimiento axiológico de la comunidad universitaria, y (2) al logro de los fines institucionales.

## 2 MARCO TEÓRICO

### 2.1 PRÁCTICA DE VALORES

La práctica de valores conlleva evidenciar nuestra adherencia a determinadas creencias valorativas a través de conductas observables, más allá



del plano simplemente teórico o formal. Si enfocamos los valores como prácticas que nos permiten vivir con los demás de manera armoniosa, como cualidades que poseen las personas, las familias o los grupos sociales, las cosas o ideas con las cuales adquieren conocimiento, aprecio y aceptación, estamos ya hablando de asumirlos como parte de la responsabilidad social (en adelante, RS) que tenemos quienes integramos cada grupo social en busca del bien colectivo. Como señala Jiménez (2008) al referirse a la práctica de valores en las organizaciones, esta práctica es posible y adquiere sentido cuando sus integrantes tienen clara consciencia de los objetivos comunes y de las consecuentes responsabilidades implícitas en cumplirlas (o no). En el caso de la universidad, su cosmovisión se refleja en la formulación de sus principios, fines y funciones, y se integra, a nivel institucional macro, en su visión, misión y propuesta de valores declarada en sus documentos normativos institucionales. Su propuesta de valores está contenida por lo menos en los tres documentos institucionales listados en la siguiente tabla:

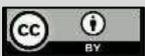
**Tabla 1.**

*Cuadro comparativo de propuestas de valores de la universidad*

Plan de desarrollo universitario 2017-2021	Política general de responsabilidad sostenibilidad universitaria	Plan operativo institucional 2021 y social
Honestidad	Responsabilidad	Honestidad
Compromiso	Compromiso	Respeto
Tolerancia	Conciencia social	Compromiso
Solidaridad	Excelencia	Tolerancia
Responsabilidad	Innovación	Solidaridad
Justicia y equidad	Honestidad	Responsabilidad
Ética	Integridad	Justicia y equidad
	Justicia	Ética
	Conocimiento	

Fuente: Elaboración propia en base a documentos normativos de la universidad.

Es crucial establecer un consenso sobre la conceptualización y la lógica subyacente de una propuesta de valores institucionales para evitar confusiones y fortalecer su práctica efectiva. La falta de unicidad y congruencia en las propuestas de valores, como se observa en la comparación entre el Plan de Desarrollo Universitario 2017-2021 y otros documentos institucionales, puede generar una situación de caos y confusión en la comunidad universitaria (Parra,





2003). Esta desconexión entre la propuesta formal de valores y su implementación puede estar contribuyendo al escaso involucramiento de los docentes, administrativos y estudiantes en procesos clave como el licenciamiento y la acreditación, lo que refleja una falta de alineación con los fines institucionales y una carencia de compromiso con la misión de la universidad.

La teoría del aprendizaje por imitación de modelos, propuesta por Sarabia (1992), sostiene que los valores no se practican únicamente porque están formalizados, sino que deben ser ejemplificados activamente por los docentes. Estos no solo transmiten conocimientos, sino que también modelan conductas y actitudes que los estudiantes tienden a replicar. Este enfoque se enriquece con el modelo de aprendizaje activo de Jones (1971) y Newmann (1972), que subraya la construcción de valores a través de la interacción social. Además, las contribuciones de Hunt y Metcalf (1968) y Fraenkel (1973) enfatizan la importancia de la reflexión crítica para abordar los conflictos de valores.

Quintana (1998) integra estas perspectivas, destacando el papel del docente como autoridad en la modelación de conductas, la influencia social en la adopción de valores y la necesidad del pensamiento crítico para internalizar comportamientos que promuevan la convivencia universitaria y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Parra (2003) añade que la propuesta institucional de valores debe ser coherente en su reflejo de los valores comunes y socioculturales, y debe mostrar claridad y consistencia interna. Esta coherencia debe traducirse en conductas observables de todos los miembros de la institución, asegurando que el compromiso con los valores institucionales sea compartido y no opcional.

El liderazgo en la promoción de valores dentro de la universidad recae principalmente en los docentes, quienes, junto con el personal administrativo, deben demostrar comportamientos alineados con los objetivos institucionales (Alonzo-Yaranga *et al.*, 2024; Rodriguez-Barboza *et al.*, 2023; Armesto-Céspedes *et al.*, 2024). Esta coherencia en la práctica de valores crea una retroalimentación positiva en la conducta de los estudiantes, consolidando un entorno donde el compromiso con los valores institucionales es compartido por todos los miembros de la comunidad universitaria.



## 2.2 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL COMO CONCEPTO GENERAL

El concepto de responsabilidad social (RS) surge en los Estados Unidos en los años 60, específicamente en el contexto de la responsabilidad social empresarial, entendida como la obligación de las empresas de contribuir al desarrollo social, más allá de obtener beneficios económicos (Caravedo, 1990). Vélez-Romero y Cano-Lara (2016) señalan que las preocupaciones sobre la RS emergen a partir de las consecuencias de las acciones humanas sobre el medio ambiente, lo que llevó a la creación de normas reguladoras, como la "Declaración Universal Biótica y Derechos Humanos". Ospina (2016) define la RS empresarial como un conjunto de acciones conscientes de su rol como unidad productiva, reflejadas en prácticas laborales, sociales, ambientales y económicas.

La RS ha trascendido el ámbito empresarial y medioambiental, extendiéndose a todas las áreas de interacción social, incluyendo la responsabilidad gubernamental, individual, familiar, comunitaria e institucional (Vélez-Romero & Cano-Lara, 2016). En este sentido, cada individuo, familia o institución tiene la responsabilidad de contribuir al desarrollo y sostenibilidad de los colectivos a los que pertenece. Este compromiso es esencial para mantener la armonía y evitar la fragmentación social, tal como lo describe Sztompka (1995) al referirse al "tejido social", que se construye a través de las interacciones y vínculos entre los miembros de una sociedad.

Vallaes (2007) critica la concepción de la RS como una mera expresión de filantropía o generosidad social. En cambio, propone entenderla como una obligación ética de las organizaciones, vinculada a su sistema de gestión y a su compromiso diario con la sociedad. Vélez-Romero y Cano-Lara (2016) también enfatizan que la RS implica un compromiso consciente y activo con las normas de convivencia que aseguran la sostenibilidad de los colectivos, y que el incumplimiento de estas normas puede poner en riesgo la cohesión social y la continuidad del grupo.



## 2.3 LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA COMO FORMA ESPECÍFICA DE RS

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) se conceptualiza de diversas maneras. Según López-Noriega *et al.* (2016), la RSU es un compromiso voluntario. Sin embargo, Vallaey (2014) cuestiona esta visión al señalar que considerar la RSU solo como un compromiso podría reducir su obligatoriedad, permitiendo que sea vista como una acción arbitraria o unilateral. En su opinión, la RSU implica un deber de rendir cuentas, ya que toda responsabilidad conlleva esta obligación (Vallaey, 2016). Este enfoque resalta que la RSU no debe entenderse como un compromiso opcional, sino como una responsabilidad integral vinculada al cumplimiento de objetivos institucionales.

La RSU se presenta, entonces, como un compromiso institucional que debe reflejarse en conductas observables dentro de la universidad, involucrando a todos sus miembros, incluidos docentes, estudiantes y personal administrativo, en la consecución de fines comunes. Esta idea es apoyada por Vélez-Romero y Cano-Lara (2016), quienes afirman que la RSU no solo tiene como objetivo formar profesionales competentes, sino también promover el desarrollo comunitario a través de la investigación y actividades sociales. La convivencia armónica y el compromiso con los fines institucionales deben ser una práctica diaria que identifique a los miembros de la institución y renueve su compromiso con la sociedad.

Vallaey (2021) propone un enfoque integral de la RSU, sugiriendo que esta debe abarcar cuatro áreas clave: gestión interna, docencia, investigación y proyección social. Además, sugiere un diagnóstico situacional para evaluar la coherencia entre el discurso institucional y la práctica educativa, y para identificar posibles resistencias que puedan estar impidiendo el logro de los objetivos institucionales.

Este enfoque se enmarca en la Ley Universitaria 30220, que establece la RSU como un componente esencial de la vida universitaria, comprometiendo a toda la comunidad académica a contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar social. Además, la Ley General de Educación 28044 proporciona el marco legal para sustentar el rol y pertinencia de la RSU en el contexto de la realidad peruana.



## 2.4 PLAN GENERAL DE RSU DE LA UNIVERSIDAD

Los principios, fines y funciones de la universidad están establecidos en su estatuto, mientras que su visión y misión se declaran en el Plan de Desarrollo Universitario 2017-2021, reflejando su cosmovisión institucional. El Plan Estratégico Institucional 2019-2022, fundamentado en la Constitución Política del Perú, la Ley General de Educación y la Ley Universitaria, define los objetivos estratégicos de la universidad. Sin embargo, el documento clave que define su política de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es la "Política General de Responsabilidad y Sostenibilidad Social Universitaria". Este documento establece cinco ejes de política de RS, los cuales están alineados, en mayor o menor medida, con los requerimientos de la RSU, en concordancia con los principios, fines, funciones, objetivos, misión y visión de la universidad. Este alineamiento convierte a la RSU en una preocupación constante y un imperativo para promover la convivencia armónica basada en valores dentro de la comunidad universitaria, asegurando así el cumplimiento de sus fines institucionales.

En este contexto, la investigación se enfocó en la relación entre la práctica de valores por parte de los docentes y la RSU, vista desde la perspectiva de los estudiantes, con especial énfasis en el eje número 5 de la política de RS de la universidad, que se refiere al fortalecimiento axiológico de la comunidad universitaria. Este eje es crucial para asegurar la convivencia en armonía y, por ende, para alcanzar los objetivos institucionales. La hipótesis de trabajo asume que el fortalecimiento axiológico implica la práctica activa de los valores promovidos por la universidad, en el marco de la RSU. Los valores practicados por los docentes deben manifestarse en principios, virtudes y cualidades que se reflejen en sus conductas observables, demostrando su compromiso e identificación con las responsabilidades y obligaciones que asumen como miembros de la universidad.



### 3 METODOLOGÍA

Esta investigación fue de enfoque cuantitativo y de tipo básica. La población estuvo conformada por 9 722 estudiantes de pregrado adscritos a las diversas facultades de la universidad. La muestra es no probabilística, intencionada, integrada por 269 estudiantes de las distintas facultades, matriculados en los semestres VIII y superiores. Se trabajó con estudiantes del VIII ciclo o superiores debido a su experiencia acumulada en el tiempo de permanencia en la universidad y el conocimiento del perfil profesional de sus docentes. No se tomó en cuenta la participación de los estudiantes de ciclos inferiores al VIII por su insuficiente conocimiento de la realidad de sus docentes, considerando el contexto de la experiencia virtual en que nos encontrábamos al realizar esta investigación.

Para la medir las variables prácticas de valores y RSU se utilizó la encuesta, técnica que permite al investigador obtener respuestas sobre las actitudes, intereses y, como en este caso, las percepciones de los encuestados. La data obtenida fue analizada con el software IBM SPSS Statistics 26.0, el cual permite generar tanto la estadística descriptiva como la inferencial para la prueba de hipótesis. Asimismo, se utilizó el coeficiente de Spearman para dilucidar valores extremos que podrían afectar el coeficiente de correlación de Pearson.



## 4 RESULTADOS Y DISCUSIÓN

**Tabla 2.**

*Distribución de los niveles comparativos de práctica de valores y responsabilidad social universitaria*

			Responsabilidad social universitaria			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Práctica de valores	Alto	Recuento	0	16	151	167
		% del total	0,0%	5,9%	56,1%	62,1%
	Medio	Recuento	2	72	25	99
		% del total	0,7%	26,8%	9,3%	36,8%
	Bajo	Recuento	3	0	0	3
		% del total	1,1%	0,0%	0,0%	1,1%
Total	Recuento	5	88	176	269	
	% del total	1,9%	32,7%	65,4%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia en base al software *IBM SPSS Statistics 26.0*.

En la tabla 2 se aprecia que cuando la práctica de valores del docente alcanza un nivel alto, un 56,1% también evidencia una RSU de nivel alto, y el 5,9% medio; seguidamente, cuando la práctica de valores del docente alcanza un nivel medio, el 9,3% también evidencia una RSU de nivel alto, el 26,8% medio, y el 0,7% bajo; y por último, cuando la práctica de valores del docente alcanza un nivel bajo, el 1,1% también evidencia una RSU de nivel bajo.

**Tabla 3.**

*Correlación y significación entre la práctica de valores y responsabilidad social universitaria*

		Práctica de valores		de Responsabilidad social universitaria	
Rho Spearman	de Práctica de valores	Coeficiente de correlación	1,000	,830**	
		Sig. (bilateral)	.	,000	
		N	269	269	
Responsabilidad social universitaria	de Responsabilidad social universitaria	Coeficiente de correlación	,830**	1,000	
		Sig. (bilateral)	,000	.	
		N	269	269	

Nota. \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). Fuente: Elaboración propia en base al software *IBM SPSS Statistics 26.0*

En la tabla 3 se muestra la prueba de hipótesis general, la que se interpreta al 99,99%\*\* ( $p < 0,01$ ), con un nivel de significancia = 0,00 que permitió rechazar la hipótesis nula. En cuanto al Rho de Spearman, se obtuvo un 0,830\*\*, evidenciando una correlación positiva muy alta.



**Tabla 4.**

*Correlación y significación entre la práctica de valores y contribución al fortalecimiento axiológico de la comunidad universitaria*

			Práctica valores	Contribución al fortalecimiento axiológico de la de comunidad universitaria
Rho	de Práctica de valores	Coefficiente de correlación	1,000	,705**
Spearman		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	269	269
	Contribución al fortalecimiento axiológico de la comunidad universitaria	Coefficiente de correlación	,705**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	269	269

*Nota.* \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). Fuente: Elaboración propia en base al software *IBM SPSS Statistics 26.0*

La tabla 4 muestra la prueba de hipótesis específica 1, que se interpreta al 99,99%\*\* ( $p < 0,01$ ), con un nivel de significancia = 0,00 que permitió rechazar la hipótesis nula. En cuanto al Rho de Spearman, se obtuvo una correlación alta de 0,705\*\*.

**Tabla 5.**

*Correlación y significación entre la práctica de valores y contribución al logro de los objetivos institucionales desde su espacio académico*

			Práctica valores	Contribución al logro de los objetivos institucionales desde su de espacio académico
Rho	de Práctica de valores	Coefficiente de correlación	1,000	,612**
Spearman		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	269	269
	Contribución al logro de los objetivos institucionales desde su espacio académico	Coefficiente de correlación	,612**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	269	269

*Nota.* \*\*La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral). Fuente: Elaboración propia en base al software *IBM SPSS Statistics 26.0*

La data de la tabla 5 se refiere a la prueba de hipótesis específica 2, que se interpreta al 99,99%\*\* ( $p < 0,01$ ), con un nivel de significancia = 0,00 que





permitió rechazar la hipótesis nula. En el caso del Rho de Spearman, se alcanzó un 0,612\*\*, cifra que evidencia una correlación positiva alta.

En la distribución de los niveles comparativos de práctica de valores y RSU se puede observar una correlación significativa desde la perspectiva de los estudiantes, tal como aprecia en la tabla 3, resultado que coincide con el estudio de Flores (2018), quien precisa la correlación entre la RS y la formación en valores en los estudiantes de su muestra de estudio. Asimismo, la RS se relacionó significativamente con la formación de valores específicos como solidaridad, honestidad, dignidad y responsabilidad, lo cual demuestra la importancia de la práctica de valores de los docentes en la formación de estudiantes universitarios. En ese mismo sentido, el trabajo de Calsina (2017) señala que la práctica de valores influye en el clima institucional de los docentes universitarios y tiene una relación directa con su desempeño académico. Además, la RSU asume una práctica de valores, los cuales contribuyen a la construcción conjunta de un sistema que transforma la conducta (Hady y Tabet, 2020).

Con respecto a los resultados de los niveles comparativos de práctica de valores y contribución al fortalecimiento axiológico de la comunidad universitaria, se aprecia en la tabla 4 una correlación directa y significativa en los niveles alto, medio y bajo. En este sentido, Antoniuk *et al.* (2022), mencionan en su estudio la necesidad de implementar medidas para desarrollar criterios de valor en el sistema educativo para los futuros profesores en la etapa de su preparación universitaria, y la necesidad de la práctica continua de profesores para inculcar a los estudiantes los valores que se requiere en un sistema educativo moderno y el componente cultural que es clave en el contexto del aspecto axiológico de la formación de profesores.

En la tabla 5 se puede apreciar la correlación y significación entre la práctica de valores y la contribución del logro de los objetivos institucionales desde su espacio académico demostrando, según la correlación de Spearman, una correlación positiva alta, hecho que Antoniuk *et al.* (2022) también resaltan al destacar la necesidad de desarrollar y adoptar un conjunto de medidas con el objetivo de precisar los criterios de valor existentes en el sistema educativo y la necesidad de la práctica constante de los futuros profesores con el objetivo



de inculcar a sus estudiantes el respeto a los valores en el contexto de un sistema educativo moderno.

## 5 CONCLUSION

El estudio confirmó la correlación existente entre la práctica de valores por parte de los docentes y su impacto en la RSU, mostrando un nivel alto de dichas prácticas que supera ligeramente el 60 %, pero ha mostrado también que los niveles intermedio y bajo sumados de práctica de valores y de RSU bordean el 40%, data que debe preocuparnos por tratarse de la una institución formadora de profesionales de la educación en la cual estos indicadores deberían ser casi absolutos. Posteriores investigaciones podrían ayudar a conocer con más precisión las posibles causas de esta brecha.

De la revisión de documentos normativos internos fluye que existe una pluralidad de propuestas de valores, que no necesariamente muestran coherencia interna, hecho que merma la consistencia y unicidad de la propuesta de valores dentro de la universidad. Los organismos internos responsables deberían coordinar esfuerzos para formular una única propuesta de practica de valores con carácter institucional, lo que bien podría ayudar a evitar confusiones en la identificación de valores y comprensión de los alcances de la propuesta, dando a todos los miembros de la comunidad universitaria una orientación axiológica común.

Una vez elaborada la referida propuesta de valores, deberían hacer esfuerzos articulados, a todo nivel, vía los canales y redes internas y la página web de la universidad, para difundir la propuesta mediante campañas permanentes, sostenidas y creativas de difusión con vistas a mejorar la calidad de la interacción docentes-estudiantes y, con ello, de la convivencia entre todos los miembros de la institución. En la misma línea, junto con la difusión de una nueva y única propuesta de valores, las autoridades de la universidad deberían propiciar la concientización de todos los integrantes de la universidad respecto a lo que significa e implica la RSU como concepto y como praxis y, con ello, sobre el compromiso que tenemos todos los integrantes de la comunidad



universitaria de asumirla para efectos de contribuir efectivamente al cumplimiento de sus fines institucionales.

Todos y cada uno de los docentes universitarios deberíamos esforzarnos por mejorar, desde nuestros pequeños espacios académico, nuestros niveles de práctica de valores y de RSU con vistas a asegurar una mejor y más armónica convivencia que posibilite un mejor logro de los objetivos institucionales de la universidad. Corresponde también a los estudiantes asumir con más decisión su responsabilidad social académica alineándose con los docentes en el esfuerzo por un mejor cumplimiento de nuestra RSU. Su involucramiento activo y contribución efectiva a su formación profesional naturalmente retroalimenta el compromiso de los profesores. Asimismo, no por último menos importante, no está demás decir que este llamado incluye a autoridades de todo nivel y administrativos de la universidad. Esta cruzada en progreso por una convivencia más armónica y un aseguramiento del cumplimiento de nuestros institucionales no será posible sin su involucramiento rector y apoyo responsable y comprometido a los docentes y estudiantes de la universidad.

## AGRADECIMIENTOS

Los autores desean expresar su gratitud a los diversos investigadores e instituciones cuyos datos y conocimientos han contribuido a este estudio.

## CONTRIBUCIONES DE LOS AUTORES

**Conceptualización:** Miguel Alfonso Oré de los Santos y Hans Manuel Jalixto Erazo.

**Metodología:** Rogil Sanchez Quintana.

**Análisis formal:** Edith Consuelo Zárate Aliaga

**Investigación:** Miguel Alfonso Oré de los Santos, Hans Manuel Jalixto Erazo, Liliana Isabel Castillo Vento, Rogil Sanchez Quintana, Edith Consuelo Zárate Aliaga y Jhonny Richard Rodriguez-Barboza.

**Redacción—preparación del borrador original:** Edith Consuelo Zárate Aliaga.



**Redacción—revisión y edición:** Jhonny Richard Rodriguez-Barboza y Hans Manuel Jalixto Erazo.



## REFERENCIAS

- Alonzo-Yaranga, L., Villafuerte-Alvarez, C. A., Mora-Teves, J., León-Quispe, K., Bernales-Guzman, Y., & Rodriguez-Barboza, J. R. (2024). Leadership Intervention: Strategies and Outcomes in Public Education of Tambopata. *Salud, Ciencia Y Tecnología - Serie De Conferencias*, 3, 778. <https://doi.org/10.56294/sctconf2024778>
- Antoniuk, V. Z., Alendar, N. I., Bartkiv, O. S., Honcharuk, O. V., & Durmanenko, O. L. (2022). Axiological Aspect of Professional Training of Future Pedagogues. *Journal of Higher Education Theory and Practice*, 22(6). <https://doi.org/10.33423/jhetp.v22i6.5238>
- Apple, M. W. (1986). *Ideología y currículo*. Akai.
- Armesto-Céspedes, M. S., Bartra-Rivero, K. R., Yomona-Ruiz, E., Rodriguez-Barboza, J. R., Valdivia-Ramírez, E. R., & Alarcón-Villalobos, Y. J. (2024). Emotional intelligence in leadership styles of human resources managers in Peruvian retail companies. *Salud, Ciencia Y Tecnología*, 4, 962. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2024962>
- Calsina, B. (2017). Valores para vivir: la práctica, el clima institucional y sus consecuencias en el desempeño laboral de los docentes en la Universidad Andina Néstor Cáceres. *Revista Científica Investigación Andina*, 17(1), 60-71. <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCA/article/view/356>
- Caravedo, B. (1990). *La sociedad oculta. El espacio de la transformación*. SASE.
- Flores, A. (2018). *Responsabilidad social y formación en valores en estudiantes de la Escuela Profesional-Tecnología Médica de la Universidad San Pedro - Huacho, 2017-I* [Tesis de maestría, Universidad San Pedro]. Repositorio Institucional. [http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/12178/Tesis\\_62085.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/12178/Tesis_62085.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Fraenkel, J. (1973). *Teaching Students to Think and to Value*. Prentice-Hall.
- Hady, H. y Tabet, W. (2020). Repensando la Universidad Argelina después del Covid-19: hacia la Universidad Socialmente Responsable. *Los cuadernos Cread*, 37(2).
- Hunt, M.P. y Metcalf, L.E. (1968). *Teaching High School Social Studies*. Harper.
- Jiménez, J.C. (2008) *Valor de los Valores*. Cograf Comunicaciones.
- Jones, W.R. (1971). *Finding Community: a Guide to Community Research and Action*. James E. Freel and Associates.
- Ley General de Educación 28044. (28-12-2013). <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/118378-28044>



- Ley Universitaria 30220. (03-07-2014).  
<https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/Textos/30220.pdf>
- López-Noriega, M., Zalthen-Hernández, L., y Cervantes-Rosas, M. (2016). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del alumno. *Ra Ximhai*, 12(6), 305-314.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46148194021>
- Newmann, F. (1972). *Social Action: Dilemmas and Strategies*. Xerox Education Publications.
- Ospina, A. (2016). La Responsabilidad Social Empresarial. Documento en línea. *Ética y Responsabilidad Social Empresarial*.  
<https://es.scribd.com/document/210549236/3-Etica-y-RSE>
- Parra, J. M. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias Pedagógicas*, 8, 69-88.  
<https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/1830>
- Plan de Desarrollo Universitario 2017-2021. (29-12-2017).  
<https://www.une.edu.pe/transparencia/PLAN-DESARROLLO-INSTITUCIONAL-2017-2021.pdf>
- Plan Estratégico Institucional 2019-2022. (28-12-2018).  
[https://www.une.edu.pe/tecnologia/wp-content/uploads/2022/01/PEI\\_2019-2022-UNE-RES-3412-2018-R-UNE.pdf](https://www.une.edu.pe/tecnologia/wp-content/uploads/2022/01/PEI_2019-2022-UNE-RES-3412-2018-R-UNE.pdf)
- Plan Operativo Institucional 2021. (31-12-2020).  
<https://www.une.edu.pe/transparencia/Resoluci%C3%B3n-1783-2020-R-UNE-POI-2021.pdf>
- Política General de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Universitaria. (2021). UNE EGYV.
- Quintana Cabanas, J.M. (1998). *Pedagogía Axiológica. La educación ante los valores*. Dykinson.
- Rodriguez-Barboza, J. R., Sánchez-Aguirre, F. de M., Andrade-Díaz, E. M., Vásquez-Pajuelo, L., Goigochea-Parks, D. I., & Alcaide-Aranda, L. I. del C. (2023). Psychological Well-being and Technostress: Challenges in Health and Job Performance Among English Teachers. *Salud, Ciencia Y Tecnología*, 3, 618. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2023618>
- Sarabia, B. (1992). El aprendizaje y la enseñanza de las actitudes. En C. Coll, J. Pozo, B. Sarabia, y E. Valls. (Eds.). *Los contenidos de la Reforma*. (pp. 133-197). Santillana.
- Sztompka, P. (1995). *Sociología del cambio social*. Alianza.
- Vallaes, F. (2007) La Responsabilidad Social Universitaria: ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla? <http://blog.pucp.edu.pe/item/16770/como-entender-la-responsabilidad-social-universitaria-para-quererla>



- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de educación superior*, 5(12), 105-117. <https://www.redalyc.org/pdf/2991/299129977006.pdf>
- Vallaes, F. (2016). *Introducción a la Responsabilidad Social Universitaria*. Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Vallaes, F. (2021). *¿Qué es la Responsabilidad Social Universitaria?* PUCP.
- Vélez-Romero, X. y Cano-Lara, E. (2016). Los diferentes tipos de responsabilidad social y sus implicaciones éticas. *Dominio de las Ciencias*, 2, 117-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5802930>